

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Paseo de la Castellana, 19**  
**28046 Madrid**

## **HECHOS RELEVANTES**

Sevilla, 28 de junio de 2010

Muy Sres. nuestros:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria del Sur, S.A. en su reunión celebrada el 26 de junio de 2010, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1) Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2009, que implica una distribución de dividendos por importe de 5.601 miles de euros, a razón de 0,330 euros por acción, para las 16.971.847 acciones con código ISIN ES0154653911. Un importe de 0,140 euros por acción fue repartido como dividendo a cuenta en enero de 2010, por lo que la sociedad pagará a partir del 15 de julio de 2010 un dividendo complementario de 0,190 euros por acción.

2) Reelegir, como auditores de las Cuentas Anuales de Inmobiliaria del Sur, S.A. y su grupo consolidado para el ejercicio 2010, a la firma Deloitte, S.L.

3) Reelegir a los siguientes consejeros, cuyo mandato había expirado, por otro plazo de cinco años:

Don Alfonso Galnares Ysern, con la condición de consejero independiente.

Don Juan Fernández Carbonell, con la condición de consejero dominical.

Don Gregorio Arranz Pumar, con la condición de consejero dominical.

Menezpla, S.A. representada por Don Esteban Jiménez Planas, con la condición de consejero dominical.

4) Nombrar a los siguientes consejeros, para cubrir las vacantes producidas por haber expirado el mandato de los consejeros dominicales Don José Manuel Pumar Mariño y Don Salvador Granell Balén y haber renunciado los mismos a presentarse a su reelección:

Don José Manuel Pumar López, con la condición de consejero dominical.

Don Salvador Granell Balén, con la condición de consejero dominical.

Asistió a la Junta para levantar el acta de la misma el Notario de Sevilla Don Manuel García del Olmo y Santos.

Sin otro particular, quedando a su disposición para aclarar cualquier cuestión al respecto, les saluda atentamente.

Fdo: Ricardo Pumar López  
Presidente del Consejo de Administración